

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN N° 016-2026-GEG/INDECOPI

La Oficina de Recursos Humanos solicita se publique en el Portal Institucional correspondiente a la publicación de la Resolución N° 016-2026-GEG/INDECOPI, la siguiente Fe de Erratas:

En el primer artículo de la parte resolutive:

DICE:

"Artículo 1.- Designar a la señora Jacqueline Rubina Salinas, servidora de la Oficina de Recursos Humanos, como Secretaria Técnica Suplente de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario en el marco del Expediente N° 001-2026/ST-OIPAD."

DEBE DECIR:

"Artículo 1.- Designar a la señora Jacquelin Roxana Rubina Salinas, servidora de la Oficina de Recursos Humanos, como Secretaria Técnica Suplente de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario en el marco del Expediente N° 001-2026/ST-OIPAD."